



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 MAR 2010

Expte. N° 27/10

VISTO el pedido efectuado por la COORDINACIÓN DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES para el CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, creado mediante Resolución CS N° 282/08; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo solicita la aprobación y el aval para la implementación de cursos de idiomas.

QUE dichos cursos se encuentran contemplados dentro de las actividades autofinanciadas que se rigen de acuerdo a las normativas de la Resolución CS N° 128/99, y cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 309/00.

QUE el docente responsable debe presentar factura o recibo con todos los requisitos establecidos por la Resolución N° 1415 de la DGI y sus modificatorias.

QUE los cursos se han iniciado en el presente año con óptima recepción en el medio.

QUE la propuesta posee como premisas brindar a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, posibilidades de acceso al cursado extracurricular de diferentes idiomas (alemán, francés, inglés, italiano, portugués y español para extranjeros).

QUE la TESORERÍA GENERAL es la responsable de las correspondientes recaudaciones, de acuerdo a lo establecido mediante Resolución Rectoral N° 253/09.

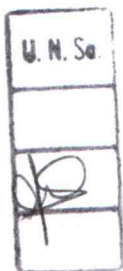
Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la implementación de los cursos año 2010, que figuran en el ANEXO I de la presente resolución, con la característica de autofinanciados, y de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO II y III de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el CENTRO DE LENGUAS realizará el seguimiento de dichos CURSOS.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa, Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

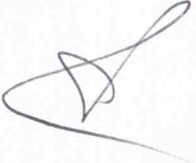
Stella Perez de Bianchi
Dra. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-R 0094-10

ANEXO I
Resolución Rectoral N° 0094 - 10
Expte. N° 27/10


ANEXO I

IDIOMA	CURSO	CARGA HORARIA SEMANAL (hs. Reloj)	DIAS y HORARIOS	PROFESOR/A	DOCUMENTO N°
INGLÉS	Principiantes I	3	Lunes y Miércoles: de 8:30 a 10:00	Mariana SPALETTA	22685258
INGLÉS	Intermedio II	3	Martes y Jueves: 8:30 a 10:00	Mariana SPALETTA	22685258
INGLÉS	Principiantes I	3	Martes y Jueves: 13:30 a 15:00	Valeria CHOKE	30420439
INGLÉS	Principiantes I	3	Lunes y Miércoles: 19:00 a 20:30	Andrea Natalia MARTINEZ	32365516
INGLÉS	Principiantes I	3	Lunes y Miércoles: 20:30 a 22:00	Andrea Natalia MARTINEZ	32365516
INGLÉS	Principiantes I	6	Martes, Jueves y Viernes: 19:00 a 21:00	Andrea Natalia MARTINEZ	32365516
INGLÉS	Principiantes I	3	Sábados: 9:00 a 12:00	Carolina TOSCANO	27175024
INGLÉS	Principiantes II	3	Martes y Jueves: 8:30 a 10:00	Carina RAMALLO	27913386
INGLÉS	Principiantes I	6	Lunes, Miércoles y Viernes: 8:00 a 10:00	Carina RAMALLO	27913386
INGLÉS	Principiantes II	3	Lunes y Miércoles: 13:30 a 15:00	Yesica BARACAT	33.002823
INGLÉS	Principiantes II	3	Miércoles y Viernes: 19:00 a 20:30	Claudia SIARES	25800886
INGLÉS	Principiantes II	3	Sábados: 9:00 a 12:00	Claudia VARGAS MONTOYA	27681863
INGLÉS	Elemental I	3	Martes y Jueves: 8:30 a 10:00	Daniel PORTELLI	31948870
INGLÉS	Elemental II	3	Martes y Jueves: 20:30 a 22:00	Daniel PORTELLI	31948870
INGLÉS	Elemental II	3	Sábados: 9:00 a 12:00	Daniel PORTELLI	31948870
INGLÉS	Elemental I	3	Martes y Jueves: 13:30 a 15:00	Carolina RUIZ	22150445
INGLÉS	Elemental I	3	Lunes y Miércoles: 19:00 a 20:30	Cinthia FERNANDEZ	26251159
INGLÉS	Elemental I	3	Sábados: 9:00 a 12:00	Cinthia FERNANDEZ	26251159
INGLÉS	Pre Intermedio I	3	Martes y Jueves: 13:30 a 15:00	Marcela VARAS	14675052

luis


ANEXO I

IDIOMA	CURSO	CARGA HORARIA SEMANAL (hs. Reloj)	DIAS y HORARIOS	PROFESOR/A	DOCUMENTO N°
INGLÉS	Pre Intermedio I	3	Martes y Jueves: 19:00 a 20:30	Inés GÓMEZ	25800550
INGLÉS	Firts	3	Martes y Jueves: 20:30 a 22:00	Inés GÓMEZ	25800550
INGLÉS	Toefl	3	Lunes y Miércoles: 19:00 a 20:30	Inés GÓMEZ	25800550
INGLÉS	Pre Intermedio II	3	Lunes y Miércoles: 19:00 a 20:30	M. Lourdes CORNEJO	24338386
INGLÉS	Intermedio II	3	Martes y Jueves: 19:00 a 20:30	M. Lourdes CORNEJO	24338386
INGLÉS	Intermedio II	3	Lunes y Miércoles: 8:30 a 10:00	Soledad LOUTAYF	26897213
INGLÉS	Pre Intermedio II	3	Mates y Jueves: 8:30 a 10:00	Soledad LOUTAYF	26897213
INGLÉS	Principiantes I	6	Lunes, Miércoles y Viernes: 13:00 a 15:00	Laura BOTTIGLIERI	13521311
ALEMÁN	Principiantes I	3	Lunes y Miércoles: 19:00 a 20:30	Lily Gracilela BARBARÁN	12777084
ALEMÁN	Elemental I	3	Lunes y Miércoles: 20:30 a 22:00	Lily Gracilela BARBARÁN	12777084
FRANCÉS	Principiantes I	3	Lunes y Miércoles: 8:30 a 10:00	Eleonora SANSBERRO	16883559
FRANCÉS	Elemental I	3	Martes y Jueves: 20:00 a 21:30	Eleonora SANSBERRO	16883559
PORTUGUÉS	Principiantes I	3	Martes y Jueves: 19:00 a 20:30	Marcela VILLANUEVA	17649391
PORTUGUÉS	Elemental I	3	Martes y Jueves: 20:30 a 22:00	Marcela VILLANUEVA	17649391
ITALIANO	Principiantes I	3	Martes y Jueves: 13:30 a 15:00	Rosanna VENTURA PISELLI	11592700
ITALIANO	Elemental I	3	Miércoles y Jueves: 18:30 a 20:00	Rosanna VENTURA PISELLI	11592700
ESPAÑOL para Extranjeros	Principiantes I	3	Sábados: 9:00 a 12:00	Ana BARBARÁN	24697950

Suby


ANEXO II

CUPOS: MINIMO - OCHO (8)

IMPORTANTE:

En caso de no cumplirse con esta condición de mínima, la actividad se dejará sin efecto por disposición de la Secretaría Académica, con comunicación escrita al docente responsable.

- Se llevará control de asistencia mediante planillas para tal efecto, con informe mensual.
- Para el otorgamiento de certificados, el asistente deberá poseer un 75% de asistencia y registro de pago de arancel al día.
- Es obligatorio el llenado de la FICHA DE INSCRIPCIÓN para Registro y Control del Centro de Lenguas y emisión de constancia de asistente.
- El incumplimiento de algunos de los ítems detallados será causal de informe de evaluación de desempeño del personal responsable del seguimiento de la actividad.

DISTRIBUCION DE INGRESOS:

Del total RECAUDADO, corresponderá el 95 % (noventa y cinco) para el CENTRO DE LENGUAS

El 5 % (cinco por ciento) serán considerados para el PORCENTAJE A LA UNIVERSIDAD.

HONORARIOS del docente, CORRESPONDE EL MONTO DE PESOS CUARENTA (\$ 40,00) POR HORA RELOJ DE CLASE deducidos los impuestos pertinentes, abonándose entre el 5 y 15 posterior de cada mes vencido.

El CENTRO DE LENGUAS confeccionará planilla de asistencia mensual de los responsables de cada curso.

Condiciones de pago de Honorarios:

El/los docente/s a cargo deberán presentar Factura o Recibo, caso contrario no podrán percibir el honorario correspondiente al dictado del curso, se exigirá de ser necesario comprobante de inscripción en la AFIP y DGR.

Uelby



ANEXO III
Resolución Rectoral N° 0094 - 10
Expte. N° 27/10

ANEXO III

ARANCELES

CURSOS REGULARES (3 Hs. Semanales)	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
ALUMNOS DE GRADO	\$20,00	\$45,00
DOCENTES, INVESTIGADORES, ALUMNOS DE POSGRADOS, PAU	\$30,00	\$70,00
ALUMNOS EXTERNOS	\$40,00	\$90,00

CURSOS INTENSIVOS (6 Hs. Semanales)	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
ALUMNOS DE GRADO	\$20,00	\$80,00
DOCENTES, INVESTIGADORES, ALUMNOS DE POSGRADOS, PAU	\$30,00	\$120,00
ALUMNOS EXTERNOS	\$40,00	\$150,00

PREPARACIÓN DE EXÁMENES INTERNACIONALES	INSCRIPCIÓN	CUOTA MENSUAL
ALUMNOS DE GRADO	\$20,00	\$60,00
DOCENTES, INVESTIGADORES, ALUMNOS DE POSGRADOS, PAU	\$30,00	\$100,00
ALUMNOS EXTERNOS	\$40,00	\$120,00

NIVELACIÓN	CUOTA DE NIVELACIÓN
CURSOS REGULARES (3 HORAS SEMANALES)	\$10,00
CURSOS INTENSIVOS (6 HORAS SEMANALES)	\$10,00
PREPARACIÓN DE EXÁMENES INTERNACIONALES	\$10,00

uby
